

CONVIVIENDO CON EL SEÑOR DE LAS MOSCAS

Gustavo IRUEGAS

SUMARIO: I. *Los hechos*. II. *La percepción norteamericana*. III. *Las Naciones Unidas*. IV. *El argumentum a contrarii*.

En una curiosa casualidad, de esas que sí ocurren, la humanidad ha inaugurado el siglo XXI y una nueva etapa de su historia con el padecimiento de una plaga que encierra también una ironía: en plena era de la información y globalización, cuando las culturas de nuestro tiempo se han orientado hacia la convergencia que las llevará a la formación de la cultura universal, cuando la humanidad debiera estar accediendo a un estadio superior de su evolución, se ha caído en una fase de regresión en la convivencia internacional.

La plaga nos azota porque, en la nueva realidad, el poder omnímodo de Estados Unidos se ejerce como una anomalía agravada en la que el hegemón se atribuye a sí mismo la doble condición de juez y de parte; y resulta ser una parte altamente tecnificada que tiene la eficiencia como su principal cualidad, y un juez rudimentario y primitivo al que le falta lo que debería ser su principal atributo, la ética.

La ironía resulta de que la nación más adelantada, la que ha acumulado más conocimientos e información, la que como ninguna otra ha logrado transformar la ciencia universal en tecnología propia, la que puede explorar el espacio sideral y el cibernético y se atreve a jugar con los algoritmos de la vida y a replicar la inteligencia humana, es también la que, asumiendo su carácter de Estado superpotente, ha decidido sustraerse a los alcances del derecho internacional, el precario instrumento con que la humanidad ha intentado administrar la interacción de las soberanías.

La grave situación se manifiesta de diversas maneras y en varios ámbitos. Prácticamente todos los Estados deben analizar desde la perspectiva de

sus propios intereses cómo y cuánto les afecta la ruptura de las reglas de convivencia formalmente establecidas para determinar la manera en que conducirá su relación con la comunidad internacional y el espacio que le deja para ello su relación con Estados Unidos.

En los hechos y en la percepción que de ellos tiene el gobierno de Estados Unidos reside la clave para comprender la nueva realidad. Así se pueden vislumbrar las expectativas de la comunidad internacional y las opciones de México.

I. LOS HECHOS

Con el colapso de la Unión Soviética, Estados Unidos, que ya era la mayor potencia, devino en lo que, por economía de palabras, llamamos la hiperpotencia mundial. Sin embargo, su poder omnímodo y formidable no es único, aunque es suficiente para permitirle tomar decisiones inconsultas de repercusión mundial.

Esta doble afirmación se sustenta en que, aun con la desaparición del enemigo comunista, la alianza atlántica perdió la razón de ser con su exitoso proyecto unionista, Europa se perfila como el poder emergente capaz de alternar, competir y, eventualmente, adversar a Estados Unidos. Por otra parte, los conflictos y los motivos de conflicto, regionales y locales, que el mundo bipolar contuvo pero mantuvo latentes, emergieron en todas partes del mundo. En ello se encontró la solución de continuidad para la alianza con Europa: superando su carácter puramente defensivo de los tiempos de la Guerra Fría, la OTAN fue convertida en una organización vigilante, fiscalizadora y represiva, orientada a controlar al resto del mundo.

La primera guerra de Irak y la destrucción de Yugoslavia, además de inspiración para esta estrategia, fueron operaciones exitosas de la alianza occidental. Sobre otros conflictos se perdió el control. La larga y sangrienta guerra entre Israel y Palestina, como consecuencia de sus apoyos y respaldos internacionales, empezó a verse primero como un conflicto de Israel y Estados Unidos contra Palestina y los árabes y, después, aunque no se reconoce oficialmente, como la confrontación entre el islam y occidente.

El brutal y artero ataque sobre Nueva York y Washington —sólo superado por los ataques atómicos contra las ciudades japonesas— modificó cualitativamente esta confrontación y desató el poder y la furia de Estados Unidos. Con el respaldo moral de la comunidad internacional, y el militar

de algunos de sus aliados, arrasó Afganistán y acabó con su gobierno talibán, pero no con la organización terrorista que lo atacó en Nueva York. Tampoco ha podido capturar ni matar a su líder Osama Bin Laden. Este último hecho que pudiera ser interpretado como algo simplemente factual en una guerra, adquiere una dimensión superior si consideramos que la opinión pública norteamericana —el único poder capaz de imponer su voluntad al gobierno de Estados Unidos— premia la victoria, pero no perdona el fracaso. Una victoria militar de importancia sería decisiva en la reelección del presidente Bush. Eso ayuda a explicar el ataque sobre Irak, que además de estar en la lista norteamericana de Estados perversos, agrega la condición de tener en Sadam Hussein un viejo y personalizado enemigo de la dinastía Bush, lo que argumenta valor a su derrota, muerte o captura, como acto de promoción electoral. La política llega a ser mezquina.

Estados Unidos no dudó en pasar por encima de la voluntad de sus aliados para hacer la guerra a Irak, arguyendo como motivo del ataque una mentira cuyo descubrimiento no le causó el menor rubor. Cuando estuvo cierto de que en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no encontraría el apoyo que buscaba para legitimar su agresión a Irak, simplemente lanzó el ataque. La legitimación vino después. Se obtuvo a costa de la del propio Consejo de Seguridad, quien terminó reconociendo la autoridad de la fuerza ocupante y aceptando la creación de una fuerza multinacional de las Naciones Unidas bajo mando norteamericano.

En el lapso entre la invasión y la ocupación de Irak y su legalización por las Naciones Unidas se hizo evidente que el cambio en la correlación de fuerzas en el mundo se reflejaría en el Consejo de Seguridad y que el veto, la institución internacional que más repudiamos los países que no tenemos un lugar entre las potencias militares del mundo, no descansa en la letra de la Carta sino en el poder real de quienes lo ejercen. Si se hubiera dado el caso de que el Consejo votara el proyecto norteamericano de hacer la guerra a Irak, y los tres miembros con derecho de veto —incluso los cuatro— lo hubieran interpuesto, ninguno de ellos, ni los cuatro juntos, hubieran podido impedir que Estados Unidos realizara sus planes, lo que no acontecía en la época bipolar.

II. LA PERCEPCIÓN NORTEAMERICANA

En septiembre del 2002, el presidente Bush emitió el documento “La Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América” cuya presentación inicia con una afirmación que no admite réplica, aunque la tiene:

Las grandes luchas del siglo XX entre la libertad y el totalitarismo terminaron con una decisiva victoria para las fuerzas de la libertad; y un solo modelo sustentable para el éxito nacional: libertad, democracia y libre empresa... Estos valores de la libertad son correctos y verdaderos para cada persona en cada sociedad; y el deber de proteger esos valores contra sus enemigos es el deber común de los amantes de la libertad en todo el mundo y en todas las épocas.

Después de asentar su incontrovertible verdad histórica, el presidente nos deja conocer sus intenciones:

Hoy, los Estados Unidos gozan de una posición sin paralelo en poder militar e influencia económica y política. De acuerdo con nuestra cultura y principios, no usamos nuestro poder para forzar ventajas unilaterales. Buscamos, en cambio, crear un balance de poder que favorezca la libertad humana: condiciones en que todas las naciones y todas las sociedades puedan optar por los beneficios y fines de la libertad política y económica... Defenderemos la paz combatiendo a terroristas y tiranos. Preservaremos la paz construyendo buenas relaciones entre las grandes potencias. Extenderemos la paz alentando las sociedades libres y abiertas en cada continente.

Y enseguida explica el problema:

Los enemigos del pasado necesitaban grandes ejércitos y capacidades industriales para amenazar a América. Ahora, sombrías redes de individuos pueden traer gran caos y sufrimiento a nuestra tierra por menos de lo que cuesta comprar un solo tanque. Los terroristas están organizados para penetrar las sociedades abiertas y revertir el poder de la tecnología moderna contra nosotros... Para frustrar esa amenaza deberemos hacer uso de todos los instrumentos de nuestro arsenal: poder militar, mejores defensas internas, policía, inteligencia y vigorosos esfuerzos para cortar el financiamiento del terrorismo.

Nótese la contradicción entre terrorismo barato y la necesidad de cortarle el financiamiento.

Y sigue:

La guerra contra el terrorismo de alcance global es una empresa global de duración incierta...El peligro más grave que nuestra nación encara descansa en la conjunción del terrorismo y la tecnología... como un asunto de sentido común y autodefensa, América actuará contra las amenazas emergentes antes de que estén completamente formadas... En el nuevo mundo en que hemos entrado, el único camino a la paz es el camino de la acción... Las naciones que gozan de libertad deben combatir activamente el terrorismo. Las naciones que dependen de la estabilidad internacional deben ayudar a impedir la diseminación de las armas de destrucción masiva... Por la libertad y la prosperidad se requiere y espera la rendición de cuentas... En todos los casos, las obligaciones internacionales se tomarán seriamente... La libertad es una demanda no negociable de la humanidad; un derecho innato de cada persona, de cada civilización... Los Estados Unidos reciben con agrado nuestra responsabilidad de encabezar esta gran misión.

Como se ve, el fin de la historia no es una broma. En estos párrafos se evidencia el convencimiento de que la humanidad recorrió todo el camino de la evolución biológica y el desarrollo social para llegar a este momento sublime de la libertad, la democracia y la libre empresa: nosotros. Ahora todo es cuestión de mantener las cosas como están, para lo cual es necesario mantener a los malvados a raya. Pero resulta que los muy miserables también quieren aprender a construir nuestras armas de destrucción masiva, nucleares, químicas y bacteriológicas. Debemos impedirlo, todos deben ayudar. Estaremos vigilantes y pediremos cuentas, con gusto nos encargaremos de ello.

III. LAS NACIONES UNIDAS

Cuando Estados Unidos atacó Irak sin tomar en cuenta que no pudo conseguir el respaldo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, múltiples analistas se atrevieron a adelantar el fin de la organización: ¿Para qué sirven las Naciones Unidas si el más importante de sus miembros no le tiene la consideración necesaria? Otros salieron en su defensa con el viejo ar-

gumento de que los organismos internacionales no son nada más que lo que sus integrantes quieren que sean. La verdad es que ambos argumentos son verdaderos, con uno más. Los organismos internacionales tienen personalidad jurídica y además tienen intereses y vida propia. La burocracia internacional y los representantes gubernamentales (también burócratas) suelen crear una relación simbiótica que facilita la permanencia de ambas especies para que conjuntamente defiendan su hábitat. Las Naciones Unidas no se agotan ni desaparecen. Un desaire no mata a nadie.

No obstante, la guerra contra Irak puso las cosas en su verdadera dimensión, y el asunto se desarrolló en dos planos. En el primero, el de la realidad, Estados Unidos llevó un proyecto de resolución al Consejo de Seguridad para que se dispusiera la intervención militar en Irak. Cuando menos nueve de los integrantes del Consejo se negaron a apoyar el proyecto, México y Chile entre ellos. Ante esa situación, Estados Unidos reaccionó airadamente y reclamó pública y privadamente la falta de solidaridad de los gobiernos que no lo respaldaron. Decidió entonces no presentar el proyecto de resolución y actuar por su cuenta.

En el segundo plano, el de la formalidad, el Consejo de Seguridad no recibió ningún proyecto y no tuvo nada sobre qué pronunciarse. De vuelta a la realidad, el Consejo tampoco se pronunció después del ataque. En ese momento, y ante los reclamos de Irak, era su obligación hacerlo. Enseguida la formalidad y la realidad se volvieron a juntar: una simple carta de los representantes de Estados Unidos y Gran Bretaña bastó para que el Consejo reconociera “la autoridad” de las potencias ocupantes y el secretario general enviara a su representante especial a Irak. Poco después, el Consejo de Seguridad emitió su resolución 1511, en la cual asegura que “la soberanía del Irak reside en el Estado del Irak”, y reafirma “el derecho del pueblo iraquí a determinar libremente su propio futuro político y controlar sus propios recursos naturales”, para enseguida recular diciendo “que la situación en el Irak, si bien ha mejorado, sigue constituyendo una amenaza a la paz y la seguridad internacionales”. Seguramente el Consejo alude al hecho de que el pueblo de Irak se defiende, resiste y lucha contra el invasor, porque de otra manera no se explicaría que lo califique de “amenaza a la paz” cuando el gobierno de Sadam Hussein ya no existe, cuando se sabe que no había las armas de destrucción masiva que se le acusaba de tener, y que la paz y la seguridad internacionales no pueden estar amenazadas por un país ocupado por una enorme fuerza militar y, por tanto, resulta incapaz de atentar contra la seguridad del más humilde de sus vecinos.

De cualquier manera, la aceptación y adhesión del Consejo de Seguridad al *fait accompli* que fue la invasión y la ocupación de Irak, se perfeccionó en el párrafo 13 de la resolución 1511 que “autoriza a una fuerza multinacional bajo mando unificado... a que tome todas las medidas necesarias para contribuir al mantenimiento de la seguridad y la estabilidad en el Irak, hasta que se establezca un gobierno representativo, internacionalmente reconocido, y asuma las funciones de la autoridad”. Que es lo mismo que contradecir el párrafo que dice: “la soberanía del Irak reside en el Estado del Irak”.

De todo lo anterior se desprende que el derecho internacional no existe sino en la forma imperfecta que lo conocemos: no dispone de capacidad coercitiva. Estados Unidos, pero sólo Estados Unidos, puede actuar a voluntad.

Para los latinoamericanos esto no es una novedad. Es la misma fórmula de relación que hubo siempre al interior de la OEA, donde la ley es para todos pero Estados Unidos se sirve de ella y los demás la acatamos. La invasión de la República Dominicana en 1964, como la de Granada y la de Panamá, siguió el mismo patrón que la actual invasión de Irak: primero la invasión y después la legitimación. Lo que sucede es que Estados Unidos ascendió en la escala de poder y ahora puede cometer sus tropelías en cualquier parte del mundo con la facilidad que antes lo hacía en América.

Por lo demás, la comunidad internacional continuará navegando en los procelosos avatares de la política con el timón del poder concentrado en la Casa Blanca.

IV. EL ARGUMENTUM A CONTRARIIS

México es un miembro más de la comunidad internacional, pero también es uno especial. Tiene 3,000 kilómetros de frontera y es pobre. Se puede ser rico y estar cerca, o ser pobre y estar lejos. Nuestra combinación es pésima.

Esa condición de vecino pobre de Estados Unidos es el factor determinante de la política exterior de México. Después de que la nación pasó 300 años de explotación y sometimiento a España, México nació a la vida independiente con la doble desventaja del atraso frente al exterior y la injusticia al interior. Después de la mutilación territorial consecuencia de la guerra de agresión que Estados Unidos le hizo en 1847, México ha buscado orien-

tar su relación con Estados Unidos hacia dos propósitos fundamentales: obtener recursos de su economía para atenuar su miseria e influir en su política para calmar su ánimo bélico. Prácticamente todo el tiempo —quizá con los momentos excepcionales de la intervención francesa en México y la Segunda Guerra Mundial—, la relación ha producido el efecto contrario. La regla ha sido que los recursos fluyen desde México y la influencia llega desde Estados Unidos. Inclusive cuando se intentó el modelo de sustitución de exportaciones, los recursos y la influencia se movían en sentido contrario al esperado. Hace ya 20 años que México, sin cambiar el propósito fundamental ya expresado, decidió reorientar su proyecto de desarrollo y vincularlo a la economía norteamericana. Con ello le dio a la relación con Estados Unidos el carácter de estratégica, condición que no guarda ninguna de sus relaciones internacionales. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte es el marco de un proceso de asociación creciente de México con su vecino del norte y, en menor medida, con Canadá. No obstante, esta asociación no lo llevará a la integración con Estados Unidos en el futuro previsible. Esto es así —al margen de la opinión de los que gustan y de los que detestan esa posibilidad— porque el factor eficiente de la integración está en la homogeneidad de las sociedades a integrar. Además de la voluntad política sólida y sostenida y medio siglo de trabajo administrativo, la Unión Europea ha contado con la ventaja de estar compuesta por sociedades de clase media, factor que ha podido vencer las barreras culturales e inclusive el rencor histórico. En cambio, con cultura, lengua e historia a su favor, la integración latinoamericana no se ha podido mover un ápice porque carece de voluntad y no hace el trabajo. En el caso de México y Estados Unidos, el 80% de los mexicanos no calificamos para esa integración. De esta contradicción —asociación creciente sin integración en el horizonte— resulta la aparición automática de límites en la relación. Estados Unidos puso los suyos, precisamente, en el tema de la migración, con lo que cancela la integración. Si México ha cifrado el objetivo nacional del desarrollo en su relación con Estados Unidos porque pretende beneficiarse de lo mejor de aquella nación, debe, consecuentemente, deslindarse de la parte negativa que ofrece, su carácter beligerante. Esto se da en materia de seguridad internacional. A lo largo de su actual administración, México ha ido conformando esa posición: el deslinde requiere no ser (ni ser considerado) aliado militar, no convalidar las rupturas del derecho internacional y ejercer la capacidad de dictar las propias prioridades de seguridad. La ma-

terialización de estos requerimientos se ha dado en la denuncia por parte de México del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, su negativa de apoyar desde el Consejo de Seguridad la invasión de Irak por parte de Estados Unidos —aunque tenemos que reconocer y lamentar que México ha flaqueado últimamente en ese foro— y la declaración por parte de la Conferencia Especial de Seguridad de la OEA de que la seguridad en la región es multidimensional, su arquitectura es flexible y la determinación de sus prioridades es una potestad de cada parte. No obstante, aún es necesario declarar expresa y formalmente esa toma de posición.

Un gesto así tendría la ventaja adicional de restituir a la política exterior el carácter de política de Estado que las divergencias políticas internas le han restado. Alternativamente al Ejecutivo, el Legislativo podría hacer este importante pronunciamiento.

El deslinde en cuanto a seguridad internacional no debe impedir u obstaculizar la cooperación bilateral en materia de seguridad ni en ninguna otra, de la misma manera que las exigencias de respaldo y convalidación, sin aceptarse, no deben empañar la buena relación bilateral. La diplomacia mexicana tiene la difícil e imprescindible tarea de construir una relación con Estados Unidos positiva y útil sin permitir el sometimiento ni ceder la dignidad nacional a cambio de una palmada en el hombro. No debe someterse, pero debe convivir con el señor de las moscas.